

GADM-084-2015

Comayagüela, M. D. C.,
10 de abril 2015

Señores

Consultores en Desarrollo y Gestión Empresarial
Su Oficina

Estimados señores:

Por este medio, comunico a usted que la Administración Superior del BANADESA, en base a la Cláusula DÉCIMO PRIMERO del Contrato de Arrendamiento de Equipo de Telecomunicaciones, que esta Institución firmó con su empresa, decidió renovarlo por el período de nueve (9) meses, comprendido del uno (1) de abril al treinta y uno (31) de diciembre del 2015.

Atentamente


EDER LEONEL MEJÍA
Gerente Administrativo



GADM-086-2015

Comayagüela, M. D. C.,
10 de abril 2015

Señores

KG American Electronic S.de R.L. de C.V.
Su Oficina

Estimados Señores:

Por este medio, comunico a usted que la Administración Superior del BANADESA, en base a la Cláusula DÉCIMO PRIMERO del Contrato de Arrendamiento de Equipo de Telecomunicaciones, que esta Institución firmó con su empresa, decidió renovarlo por el período de nueve (9) meses, comprendido del uno (1) de abril al treinta y uno(31) de diciembre del 2015.

Atentamente

EDER LEONEL MEJIA

Gerente Administrativo



cc. Archivo

GADM-090-2015

Comayagüela, M. D. C.,
10 de abril 2015

Señor
Miguel Angel Tábora
La Ceiba, Atlántida

Estimado Señor Tábora:

Por este medio, comunico a usted que la Administración Superior del BANADESA, en base a la *Claúsula SEPTIMA* del contrato firmado con ustedes por arrendamiento de una fotocopiadora para servicio de la Agencia bancaria ubicada en La Ceiba, Departamento de Atlántida, decidió renovarlo por el período de nueve (9) meses, comprendido del uno (1) de abril al treinta y uno (31) de diciembre del 2015.

Atentamente


EDER LEONEL MEJIA
Gerente Administrativo



cc: Archivo
cc: Agencia La Ceiba